

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15824** *IFINOR, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n. 37/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Mónica Rodríguez Álvarez, contra la empresa Ifinor, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 10 de mayo del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 13.366,19 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 10 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120033310-1**